

9

ORACION FVNEBRE,

EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQVIAS,
QUE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL
CIVDAD DE SEVILLA,

CELEBRO CON SV ACOSTVMBRADA
grandeza, en los dias 16. y 17. de Octubre
de este año de 1724.

EN LA SANTA IGLESIA PATRIARCHAL,
con asistencia de su Excelentissimo Prelado,
vno, y otro Cabildo, Eclesiastico, y Secular,
con los Rectissimos Tribunales de Santa
Inquision, y Real Acuerdo,

A LA BIEN SENTIDA MEMORIA
DE LA CATHOLICA MAGESTAD


DEL SEÑOR D. LVIS PRIMERO,
REY DE ESPAÑA.

DIXOLA.

EL DOCTOR DON LORENZO SANTISSO Y MOSCOSO,
*Colegial que ha sido, y Rector en el principal de Fonseca,
Universidad de Santiago, despues en el Mayor de Santa Cruz
de Valladolid, Cathedratico de Filosofia en su Real Univer-
sidad, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral
de Lugo: y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada
Escriptura en dicha Santa Iglesia Patriarchal.*

Dàla à la Estampa, por Acuerdo de la Ciudad.
DON MIGVEL DE JAVRIGVI Y GVZMAN,
Marquès de Gandul, Gentil-hombre de la Ca-
mara de su Magestad, Veintiquatro, y Pro-
curador Mayor de dicha Ciudad.

En Sevilla: por Iuan Francisco Blas de Quesada.



ORACION EN VIBRE
...
CIBERNO CON SV ACOTVIBRADA
...
ESTA SANTA ALBIA ...
...
A LA REINA ...
DE LA CATHOLICA ...
DEL SEÑOR ...
REY DE ESPAÑA ...
D E O E

H 1996V 65T 2



*APROBACION DEL DOCTOR
Don Pablo Lamperez, y Blasquez,
Canonigo de la Santa Iglesia Metro-
politana, y Patriarchal
de Sevilla.*

POr comision del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, &c. He leído la Oracion fúnebre, que predicò el señor Doct. D. Lorenzo Santiso, y Moscosso, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia, en las sumptuosas solemnes Exequias, que la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, celebrò en dicha Santa Iglesia, los dias diez y seis, y diez y siete de Octubre de este año, por el Serenissimo Señor LVIS Primero, nuestro amado Monarcha Difunto; asistiendo los dos Cabildos, Eclesiastico, y Secular con los Tribunales.

Todos los fieles Vassallos llorabamos sin consuelo, por vernos privados de vn amante, (1) y verdadero Rey: trasladado en lo tierno de su edad, esmaltada con la madurez de sus esclarecidas Christianas virtudes: circunstancias, (2) que acrecentaban el natural amargo sentimiento. Se lamentaba esta gran Ciudad,

(1) Reges à recte agendo, vocati sunt. Divus Iud. lib. de summo bono.

(2) Amissimus enim Regem, in quo duo pariter accerbant dolorem: amorum immaturitas, & consiliorum senectus. S. Amb. in Obitu Valentiniani.

(3)
Elongatus est à
me. qui consolaba-
tur me. Idem
S. Dr. Ibidem.

(4)
Et nostra Hieru-
salem, id est, Ec-
clesia ploravit in
nocte, quoniam
qui eam splendi-
diorem fide sua,
& devotione fac-
iebat, occubuit.
Idem S. Dr. eo-
dem loco.

(5)
Pater misericor-
diarum, & Deus
totius consolati-
onis, qui con-
solatur nos in
omni tribulatio-
ne nostra. 2. ad
Corinth. cap. 1.
v. 4.

(6)
Non habet inter
lachrymas elo-
quentia locum.
D. Hieronym.

(7)
Est proprium Or-
atoris, apertè, dis-
tinctè, & ornatè
loqui. Cicero.
lib. 1. Offic.

(8)
Odor prædica-
tionis uniuerso-
rum ore celebris
foctorem omnè
mortis abolevit.
S. Amb. in Obi-
tu Valent.

(9) Mihi vivere Christus est, & mori lucrum. Ad Philipp. cap. 1.
v. 21. (10) Sciebat enim gloriosius esse pro Christo mori, quam regnare in hoc
sæculo. Divus Amb. de bono mortis c. 3.

considerando : aversele ausentado su Princi-
pe, (3) que como Padre piadoso la atendia, y
consolaba. Lloraba tambien con Jeremias
esta Santa Iglesia, mystica Jerusalem, como
en la noche obscura de sus mayores angustias,
(4) por el ocafo del Sol, que la ilustraba, y
con las luzes de su viva fe, y Regia piedad la
hazia mas esclarecida.

Mas aquel Divino Señor, que como Pa-
dre de las misericordias, (5) nos embia el
consuelo en todas nuestras aflicciones, y con-
gojas, dispuso con su suave providencia,
que; aunque entre las lagrimas no tenga (6)
lugar la eloquencia, la destreza del Orador lo
hallara, para ponderar fielmente las excelsas
virtudes de nuestro Difunto Monarcha; ma-
nifestando con claridad, (7) y distincion su
fragrancia; de modo que con el buen olor de
su predicacion, (8) vniversalmente celebrada,
quitò todas las especies de los horrores, y he-
dores de la muerte; impresionandonos el
consuelo: de que el transito de nuestro Sere-
nissimo Principe, (como piadosamente se
cree) (9) avia sido sin comparacion ganan-
cioso, commutando el Reyno temporal por
el Eterno. Tenia muy presente nuestro ama-
do Rey: que es (10) mucho mas glorioso mo-

rir

rir por Christo, que reynar acà en la tierra.

Y no conteniendo , como no contiene, esta Oracion cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica , y buenas costumbres , es muy digna, que se dè à la estampa , para que de el Monarcha , en la flor (11) de sus años difunto, sea à los Soberanos (12) vivo defengañõ ; y à todos , de exemplar documento, para que nos dispongamos desde luego para vna buena muerte, que es lo que mas importa. Assi lo siento, *salvo, &c.* En Sevilla , à 16. de Noviembre de 1724.

(11)
Quali flor egreditur, & conteritur. Jobcap. 14. v. 2.

(12)
Et nunc Reges intelligite. Psalm 2.

Doct. Don Pablo Lamperez,
y Blasquez.

LICENCIA DEL JVEZ Ordinario.

EL Doct. Don Antonio Fernandez Raxo; Canonigo de la Santa Iglesia de Tarragona, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad, &c. Por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que se predicò en esta Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla; à las Honras que se hizieron en la muerte de nuestro Rey, y señor Don LVIS Primero (que santa Gloria aya) lo predicò el señor Doct. Don Lorenço Santisso y Moscosso, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Lugo, y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada Escripura en dicha Santa Iglesia Patriarchal de Sévilla. Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; de que ha dado su Censura el señor Doct. Don Pablo Lamperez, assimis-

mo

mo Canõnigo de esta Santa Iglesia; con tal que
al principio de cada vno se ponga la Censura, y
esta mi licencia. Dada en Sevilla, à veinte y cin-
co de Diziembre de mil setecientos y veinte y
quatro años.

Doct. Don Antonio Fernandez

Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos.

Notario.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR

Don Geronymo de Abadia y Arenzana,
Colegial en el Mayor de Cuenca de Sala-
manca, Canonigo Lectoral en la Santa
Iglesia de Osma, y Magistral de la Santa
Iglesia Metropolitana, y Patriarchal
de Sevilla.

POr Comission del señor Doctor Don
Geronymo de Barrera, Colegial
que ha sido en el Mayor de San
Bartholomè de Salamanca, Inqui-
sidor Fiscal en el Santo Tribunal, de esta
Ciudad, Canonigo de la Santa Apostolica
Iglesia de Santiago, y Juez de Imprentas, &c.
He visto el Sermon, Oracion funebre, que
en las Reales Honras del señor Don LVIS
Primero, Rey de España, predicò en esta
Santa Patriarchal Iglesia el señor Doctor Don
Lorenço Santisso, y Moscoso, Canonigo
Lectoral en ella; y al renovar esta triste me-
moria, me obligò el dolor à exclamar con
aquellas palabras del Capitulo tercero de los
2. Reg. cap. 3. Reyes: *Princeps Maximus cecidit hodie in Israel:*
y dixo Juan de San Geminiano, fue Maximo,
porque fuè tres vezes grande; grande por su
nobleza: *Magnus ratione nobilitatis:* Mayor
por

2. Reg. cap. 3.

Serm. Fun.
dist. 5. Serm. 17.

por su Dignidad : *Maior ratione Dignitatis*; y
Maximo por la pureza , y candor de su vida:
Maximus ratione probitatis : El dolor de la
muerte de vn Principe en lo mas florido de
su edad , en quien se juntò toda la sangre de
los mas antiguos Reyes , era bastante para
quitar la vida à sus Vassallos : Como pudiera
la Monarquia Española resistir al golpe , que
le causò ver muerto al mayor Monarcha del
mundo, sino le huviera dexado alivio à tanta
pena , y consuelo à tan grande dolor en lo
ajustado de su vida?

Hizose cargo el Orador de los grandes
motivos para el sentimiento de tanta pèrdi-
da , pero para alivio de nuestro dolor, recur-
riò à vna de las mayores grandezas, que tuvo
nuestro Monarcha, refiriendonos, sin hyper-
boles, ni ponderaciones , vna relacion verda-
dera de su ajustada vida, con tan tiernos afec-
tos, y expresiones , que nos podemos per-
suadir piadosamente, que esta muerte fuè
commutacion del Reyno temporal , por el
Eterno de la Gloria.

Soy de parecer que se imprima el Ser-
mon , no solo porque no tiene cosa contra la
Fè, y buenas costumbres, sino porque leyen-
dolo , hallaràn en la vida de nuestro Rey,
consuelo todos sus Vassallos , y exemplo que

imitar todos los Monarchas. Así lo siento,
salvo, &c. Sevilla, y Noviembre diez y seis
de mil setecientos y veinte y quatro.

*Doctor Don Geronymo de Abadía
y Arenzana.*

LICENCIA DEL JVEZ DE las Imprentas.

EL Doctor Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Por lo que à mi comission toca, doy licencia para que por vna vez, se pueda imprimir vn Sermon, que en las Reales Honras del señor Don LVIS Primero, que fuè Rey de las Españas, en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta dicha Ciudad; predicò el señor Doctor Don Lorenço Santiffo y Moscoso, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Lugo, y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada Escripura en dicha Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla. Atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por Comission mia diò su Censura, y Parecer el señor Doct.
Don

Don Geronymo de Abadia y Arenzana, Cano-
nigo Magistral en dicha Santa Iglesia; con tal
que al principio de cada vno que se imprima, se
ponga esta licencia, y dicha Censura, y parecer.
Dada en el Real Castillo de la Inquisicion, à
veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos
y veinte y quatro años.

*Lic. Don Geronymo Antonio
de Barreda y Yebra.*

Por su mandado.

*Mathias Tortolero.
Escrivano.*

IN

INTRODVCCION.



O se, à la verdad, si la materia de mi funebre Oracion toca mas à la jurisdiccion de la lengua, que à la esfera de los ojos! Porque quando los sucessos son tristes, y lamentables, si la lengua articula palabras para definirlos, es mas ofenderlos, que ponderarlos: quando solo las lagrymas, con que se lloran, suelen ser las razones, con que se explican; los suspiros, con que se sienten, los hyperboles, con que se exageran; y los sollozos, con que se publican, los discursos, con que se encarecen.

Es así; porque quando la lastima es excessiva, solo entonces se declara, quando apuñonada la lengua para el silencio, abre el corazon la compuerta al detenido arroyo de el sentimiento; destilando en descompuesta lluvia las lagrimas, que encerraba la opaca densa nube de el dolor. Entonces la profundidad

didad de la pena persuade la commiseracion
mas tierna, quando solo el llanto es interpre-
te del sentimiento: y debe de ser, ò porque
los aciertos de vna lengua eloquente no se
hermanan bien con vn corazon lastimado;
ò porque nunca estuvo el corazon affligido,
que para acertadas clausulas no estuviesse la
lengua aprisionada. Por esso Jeremias, para
explicar su mayor pena, dixo que sus ojos la
publicassen: *Nec taceat pupilla oculi mei.* Que
como aquel suceso era el mas triste, y lasti-
moso, mas bien avian de ponderar su lastima
las amargas lagrimas en los ojos, que la mas
eloquente retorica en la lengua.

Tren. cap. 2.
vers. 18.

Y pues el funesto assunto de mi fune-
bre Oracion, es mas para las lagrimas, que
para las voces; solo razones mal concerta-
das, solo voces poco expresivas, son las que
pueden adornar mi funesto Panegyris. Sir-
vale de thema el desorden; la confusion de
adorno; de pensamientos los suspiros; y de
agudeza ingeniosa la mas amarga penetrante
pena: que si al vèr, que se sepulta aquel her-
moso funal de luzes, que nació vestido de
resplandores, para ilustrar al Orbe con sus
reflexos, arrastran negras bayetas las esferas,
y cubierto de melancolias el mundo todo se
enluta; todo es silencio, y horroroso espanto
todo,

todo, que dixo el Docto Tertuliano, pintan-
do el funeral methaforico de el Sol: *Omnis
substantia denigratur sordens, silent, stupent om-
nia; sic lux amissa lugetur.* Si esto passa al se-
pultarse el Sol, que en breves horas ha de
bolver à refucitar lucido; Què lutos! Què si-
lencio! Què espanto! Què melancolico sen-
timiento; bastará, para sentir, para llorar, no
la ausencia por pocas horas; sino el retiro
para siempre, de el mas lucido brillante Sol
de el Español emisferio! Que empezando à
correr coronado de tantas luzes, con agigan-
rados passos la dilatada esfera de la Española
Monarchia, el dia onze de Enero de este año,
la acabò el treinta y vno de Agosto; conclu-
yendo en el breve espacio de siete meses, y
pocos dias, la carrera, que prometia tareas
muy dilatadas.

Passò, de este à mejor Reyno, (solo así
dirè, que murió) el señor Don LVIS Prime-
ro de este nombre, el dia vltimo de Agosto;
agostando la cruel legur de la muerte en po-
cos dias, sus tiernos floridos años. Yà lo he
dicho, (afligido Congressio) yà expliquè el
justo motivo de tu dolor, y la dolorosa causa
de tus suspiros, para calificarla de tan funestas
memorias, como las que leales sollicitan los
mas encumbrados Principes de este lucidif-

Terminano
de Recluzer
dione

fimo Pueblo Sevillano: *Principes congregati sunt; convenerunt in vnum.*

Aun suenan en nuestros oídos los festivos ecos de el jubilo, y alegres voces, con que esta siempre Grande Patriarchal Iglesia, tributò en sonora Sagrada armonia al Supremo Dios las gracias por la exaltacion, de nuestro difunto LVIS, al Throno, y yà se ve oy precisada, à trocarlas en tristes lamentos por su muerte.

La gala, el aparato sumptuoso de Theatros, con que esta Nobilissima Ciudad, celebrò el mismo assumpto, con tan lucida ruidosa pompa por essas calles, yà oy se muda en doloroso, melancolico silencio: desnudando su vistosa, adornada simetria, los apacibles Theatros de tan festiva aclamacion: quando oy visten de funesto luto à esta melancolica Aguja, como en ocasiones semejantes executaban los Romanos: como los Sabios Griegos, à este elevado Coloso: à este funebre Piramine, como los Egypcios. Y como piadosos Palestinos, à este Tumulo, à este Mauseolo, y à este Magestoso Sepulcro. Venid yà, pues, Senados Doctos, Sabios Magistrados, venid à tributar en tan justos sentimientos vuestro dolor, y vuestra pena, al yèr que nos robò la cruel muerte à vn Rey

tan

tan deſſeado , y vn Monarcha tan cabal aun en ſus tiernos años.

A los diez y ſiete , y ſeis dias de ſu edad cortò la tyrana parca el precioſo delicado eſtambre de la Real hermosa tela de ſu vida: fraſe, con que en las Divinas Letras, con frecuencia, ſe explica la brevedad de la vida humana: *Dies mei*, que dize Job, *velotius tranſierunt, quam à texente tela ſucciditar*. Y el Rey Ezequias, por boca de el Profeta: *Præciſſa eſt velut à texente vita mea :: Dùm haduc ordiner ſuccidit me!*

Job cap. 7.
verſ. 6.

Iſaias cap. 38.

Thema verdaderamente proporcionado, ſi yo huvieſſe de eſforçar el llanto de la temprana muerte de nueſtro Rey: mas como el norte de mi idèa pretende ſeguir vn eſforçado diſcurſo, dirigido al mayor conſuelo de tan aſſigido auditorio, y à ſolicitar el de toda eſta Corona, en perdida tan grande, mal podrè aſſegurarle en las perfecciones, que pide vna dilatada perfecta tela, que aſi llama el Sabio à nueſtra vida; quando el thema nos pone delante vna tixera en los principios de la trama. *Præciſſa eſt velut à texente vita mea; dùm haduc ordiner ſuccidit me.*

Sea aſi, que he de ver, comò aun aſi ſe proporcione eſte thema à mi diſcurſo: y mas quando le conſidero tan proprio, para las funeſtas

neltas memorías de nuestro LVIS, como tantas vezes repetida su idea, en vida por boca de su quarto Abuelo, el señor Enrico Quarto, Rey de Francia : *Regis vita*, (dezia este Christianíssimo Rey) *& offitium, eiusdem est conditionis cum vita, & ofitio texentis*. Como refiere Pedro Matheo, en sus narraciones, citado por el Eruditíssimo Solorzano. Yá explicarè mi pensamiento ; protestando, antes, como obediente hijo de la Iglesia, y sus Decretos, que no pretendo mas fè à quanto diga, que la que se debe à vna humana historia. Dios Trino en las Personas, y Vno en la Essencia, à vuestro poder recurre para el acierto mi insuficiencia : Dulcísima Madre, desde, y en el primer instante de su Sagrada animacion, en Gracia concebida, à tu Divina intercession imploro, para proseguir, diziendo.

Praciffa est velut à texente vita mea.

saías 38.

LAs que en boca de el Rey Ezequias, fueron voces de amorosas queexas al Dios Supremo ; pretendo que en mi thema sean singular elogio, y consuelo vniversal en la muerte de nuestro Catholico Monarcha. Despues de muchos años

años de vida, le halla Ezequias amenazado con la inevitable muerte, que el Profeta enviado de Dios le intima: *Egrotavit Ezechias usque ad mortem.* Apela à la Divina Clemencia su afligido corazon, y forman sus suspiros, entre otras, esta tierna amorosa queixa: Bien confieso Dios Omnipotente, que como Artifice Soberano, podeis cortar à vuestra voluntad, la debil tela de mi vida: mas mi pena grande es, ver que vuestros rectísimos juyzios entran en ella la tixera, quando apenas se principiaba en el telar: *Præcissa est :: dum baduc ordiret succidit.* No así, como Ezequias, habla oy con las mismas palabras nuestro LVIS, fino, que así como el prudente perito Maestro, no corta la tela hasta, que tenga toda su perfeccion en el telar; así el Divino Artifice Supremo, dió el corte à la tela de su vida, no como en el principio, à que persuade su tierna edad, si como en el fin de la perfeccion mas consumada: *Præcissa est velut à texente, il est, instar tele quam textor peritus præcidit, & refecat.* Que dixo el doctísimo Castro.

Leo Castro:
in hic locum.

Fatalidades lloran los hombres, que miradas à otra luz debian ser dichas aplaudidas. Quien no admira por trabajosa penali-



nalidad de el Sol , la privacion de sus rayos tan lucidos , quando se observa eclipfado: Mas quien sabe, que aun afsi no pierde el Sol nada de sus luzes, no debe lamentar triste su desgracia. Aun por effo al Sol , que eclipfado dexa al Orbe cubierto de negras , pavorosas sombras , por la interposicion de el cuerpo lunar, que se le opone, apropiò este ingenioso mote, el Milanès ingenioso: *Nihil mihi, sed Orbi, demit.* Que es como si dixesse el Sol: no tiene jurisdiccion la Luna en mis lucidos resplandores; todo el daño , que causa con su interposicion , es para el mundo : à mi nada me quita de mis luzes; al Orbe si, que lo dexa en tenebrosa obscuridad: *Nihil mihi, sed Orbi demit.*

Picinel. lib. 1.
num. 211.

O triste , affligida Monarchia Española! No llores el fatal eclipse de nuestro amado Sol, por aver perdido , por atrevida interposicion de la muerte, sus resplandores, no; lamenta, si, triste tu desgracia , en aver perdido tan brillante luzero , quedando huerfana de sus reflexos. Nada ha perdido nuestro difunto LVIS, de sus luzes; tu si España, eres, la que en la ausencia de tan lucido Sol, como el que alegre avia nacido en tu Orizonte, experimentas las fatalidades de pérdida tan grande: *Nihil mihi, sed Orbi demit.*

Ay,

9
Ay, que no ay consuelo, me diràs triste,
y afligida, para tolerar tan cruel golpe, como
el ver morir à vn Rey tan joben, à vn Prin-
cipe tan vniuersalmente amado, que siendo
el atractivo imàn de Españoles corazones,
precisso es, que con el fuyo se sepulten los de
sus Vassallos tan amantes ! Confieso, que es
dolor el mas amargo, ver que en tan tiernos
años entrasse la atreuida muerte su guadaña,
mas oye para tu consuelo las palabras, y mo-
ralidad de Seneca, tan de el caso : *Citius mori,
vel tardius, non pertinet ad rem: bene, aut male
mori ad rem attinet.* Y prosigue desengañado:
Portus est aliquando petendus, nunquam recusandus.
Morir tarde, ò temprano, morir anciano,
ò joben, no es de el caso, dize este Sabio
Cordovès; morir bien, ò mal, es lo que im-
porta : *Bene, aut mali mori ad rem attinet.* De
las Comedias, dize el mismo, que no debe
medirle su perfeccion, por el mucho, ò poco
tiempo, que se gasta en representarlas, sino
que deben regularla al compaz de lo bien; ò
mal que se executan : *Quomodo fabula, sic vita;*
non quàm diù, sed quàm bene acta fit refert.

Seneca. Epist.

70.

Idem. Epist.

77.

Y à se sabe, que es el mundo el adornado
theatro, à donde el hombre representa el pa-
pel de su vida; corta y ò dilatada; mudase,
con repentina mutacion, este teatro; quan-

B

do

do llega la hora de la muerte: *Præterit figura huius mundi*; que dixo el Doctor de las Gentes Pablo: Y solo quien acabò bien su papel se lleva el lauro; no, el que hizo papel mas dilatado se grangea la corona: *Quomodo fabu- bula, sic vita; non quàm diu, sed quàm benè præ- terit figura huius mundi.* Aun por esso el Elpi- ritu Santo, por Salomon, nos dize: que no debe la dilatada vida calcular su duracion por la de el tiempo, sino por la innocencia, y per- feccion, con se acaba: *Ætas senectutis est vita immaculata: senectus enim venerabilis est, non diuturna, nec annorum numero computata.*

Sapient. cap. 4. vcrs. 8.

De esta doctrina inferia yo, como evi- dente apoyo de el thema, que no son lamen- tos en nuestro LVIS Primero, como lo han sido en Ezequias, sus palabras; sino glorioso timbre, con que se coronò en el fin de su vida tan inocente, y prueba de aver logrado, en tan pocos años, toda la perfeccion de tan preciosa tela, en tan inocente immaculada vida: *Vita nostra quasi tela: præcissa est velut à texente.*

Diò Dios à nuestro difunto Rey vn co- razon tan compasivo, que desde las primeras luzes de la razon admiraban todos su cle- mencia, su docilidad, y su animo Real, y ge- nerofo; tan inclinado à lo bueno, que jamàs

se le notò travesura, aun de aquellas, que en la edad tierna suelen calificarse por gracejo. Es el mayor elogio, con que el Espíritu Santo engrandeze al Justissimo Tobias; quando dize: *Cum iunior esset nihil puerile gessit in opere.* Pudiendo dezir nuestro LUIS, con Salomon: *Puer eram ingeniosus & sortitus sum animam bonam.*

Tobias cap. 2.

Sap. cap. 8.
vers. 18.

Asseguran sus doctísimos Confessores, que no ha perdido nuestro LVIS, la gracia, que avia recibido en el Baptismo Sacrosanto. *Sortitus sum animam bonam.* Si, felicísimo Monarcha, tan buena, y agradable à los Divinos ojos, que aviendola conservado en su gracia, no es mucho que robasse los cariños de su Author: *Placita enim erat anima eius Deo:* que dize la Sabiduria: Y así con apresurado vuelo supiste fixar, caudalosa, Real Aguila, tan Catholicos Christianos pensamientos, en el Divino Sol de Justicia, para entregarle con resignacion tan Christiana, su mas amada prenda: *Placita erat Deo.* Pensamiento es este de el Maximo Doctor, consolando à su amada Paula, en la temprana muerte de un hijo: *Placita erat anima illius Deo: propter hoc:* dize San Geronyimo, *properavit eam educere de media iniquitate: nè longo vita itinere debij aberraret anfractibus.*

S. Hieronymus.
Epist. 25, ad
Paul.

Conociò esta verdad , con tan Christia-
na, y madura reflexion, nuestro difunto Rey,
que entre las devotas preparaciones , con que
se armaba para la muerte , no fuè de menos
peso , y edificacion de todos los que oyeron
la consideracion , que su Magestad hazia,
diziendo : *Que aunque siete meses, que avia reynado era breve computo de dias para la vida , los consideraba su temor santo dilatados siglos , por la quenta, que avia de dár à Dios de este tiempo.* O palabras de vn tierno Real Joben , dignas de esculpirse en bronzes , para aleccionar à Monarchas muy ancianos : Pudiendo dezir con el Sabio : *Al vos ergo Reges sunt hij Sermones mei; vt discatis Sapientiam, & non excidatis.*

Sap. cap. 6.

Aunque no tuviesse, Gran LVIS, tu dichosa, feliz muerte, mas elogio, que este delengañado pensamiento; bastaba para consuelo de quantos la lamentan tan temprana; pues solo pudo ser parto tal pensamiento de vna vida dilatada en perfecciones. Esta fuè, Señor, la vnica, pero valerosissima Batalla, que aveis ganado mas dichoso, que quantas vencieron felices vuestros Reales Progenitores. Haze San Pablo adecuada comparacion de las agonias de vna sangrienta lucha, con las vltimas de la muerte, à que nos conduce la militar vida de este siglo: *Militia est vita.*

Y dize el Doctor Santo : *Omnis, qui in azone contendit, ab omibus se abstinet.* En nada piensa el que batalla, dize San Pablo, fino en desprenderse de quanto le pueda impedir el vencimiento ; mas con esta diferencia , que à vnos los incita vna corona corruptible ; à otros los mueve vn Reyno perdurable : *Illi quidem ut coronam corruptibilem accipiant ; nos autem incorruptam.* Agora reparese, como practico nuestro LVIS, esta doctrina, en esta methaphorica Batalla.

Ad Corint.
cap. 9.

Peleaba, nuestro LVIS, animoso, con la agonía, que en el estrecho campo de tan penosa enfermedad, le presentò el comun enemigo de la vida, armado con el formidable exercito de su guadaña. Batallaba, digo, no como Joben sin experiencia, fino como anciano conlumado en la virtud: pide en tanto ahogo el socorro de Celestiales Esquadrones; hallaronse prompts à su lado los dos Valerosos Cuerpos, Insignes Tauratufgos de milagros, San Diego de Alcalá, y San Isidro; diferentes Reliquias de muchos Santos; Devotas Imagenes de MARIA Santissima. Hizo su generoso Real animo, que traxessen à su presencia cantidad de monedas de oro, fino para pagar à estas Tropas Celestiales, para repartir, si, de ofrenda à su mayor veneracion, y culto, lo que consignaba su devocion,

cion à cada vna. Bien ; y què confugiò, me di reis, nuestro Real Enfermo, con tanto auxilio? Morirse? Si. Què al fin la muerte le venciese? Eſto no. Pues no logró quitarle en esta lucha la Corona, que poseia? Si. Luego quedò nuestro Monarcha, sin vn Reyno? No quedò. No se dà por vencido, el que en lid no consigue lo que desea? Parece que es así. Luego no aviendo nuestro LVIS, conseguido la salud, que deseaba, no logró en esta lucha lo que apetecia? Si logró. Como? Oíd la mas veridica historia de esta famosa Batalla.

Estaba su Magestad, aunque apretado con los rigores de enfermedad tan penosa, con bien fundadas esperanças de mejoría en su dolencia: para que la imploren de el Dios Supremo, traen al Real Palacio tantas, y tan admirables Reliquias de los Santos. Pida, y ruegue vuestra Magestad (le dizen) à estos Santos, con la confiança, y viva Fè de ser oído: Y què es lo que pide el Rey? Oíd, con admiracion, sus palabras: *No pido, Santos mios, salud temporal, que no sabré lo que me pido: os ruego, si, Gloriosos Cortesanos de el Cielo, me alcanzeis vna feliz, resignada muerte, pues sé, que à esta se sigue la possession de vn Reyno Eterno.* Es esto quedar vencido? No. Antes de lo mismo, que pretendió la muerte, hizo gran-

grangeria nuestro LVIS; no rehusando dexarle la Corona, que ella deseaba, para quedar con esso habil à posseder el Reyno Eterno, que con ansia apetecia. *Illi ut corruptibilem Coronam accipiant: nos autem icorrupte.*

En tan milagrosas Reliquias, pudo esperar nuestro Rey el alivio, y salud, que su viva Fè pudo pedir, mas como su empeño era verse en posesion de vn Reyno Eterno, no alivio, no salud, sino penas, fatigas, y agonias de vna feliz dichosa muerte, es lo que pide: Que vn pobre misero mendigo, cargado de fatigas, y miserias, halle facil la resignacion en aquel lance! No me admira: pues halla tal vez mejor semblante en las palidezes de la muerte, que en las penalidades de vna vida llena de trabajos. Mas, que quien la tiene assegurada de plazeres, la abandone, sin acordarle de pedir su alivio, es lo que espanta.

Con semblante muy sereno, y aun alegre (que aseguran personas de excepcion mayor) recibió nuestro LVIS Primero, la noticia de estàr proxima su muerte: de esto se suele ver poco en este mundo: darè el motivo de tan singular suceso, en la contraposicion de otro, que refiere el capitulo quinto de Daniel. Al leer el Rey Balthasar, aquellas tres mysteriosas dicciones, *Mane, Thecel, Fares*, que en la superficie de la pared dibujaban

Daniel. cap. 5.

veban los dedos de vna poderosa invisible mano: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scriuentis contra parietem*: dize el Sagrado Texto, que de repente se le immutò el rostro al Rey: *Facies Regis commutata è*. Todo se conturbò, temblando sus miembros todos: *Compages Regnum eius solvebantur, & genua eius ad se invicem colidebantur*. Què es possible?

Vers. 6.

Balthazar, quel famoso experimentado Rey, que supo vencer tantas Batallas; de cuyo nombre temblaban sus enemigos; abra afsi turbado, temblando todo, y sin sentido? Si. Lee en aquella breve escriptura la executiva sentencia de su muerte: *Eadem nocte interfectus est Rex*. Aunque tan dilatada, nada de perfeccion avia este Rey tejido en la inutil tela de su vida: *Positus es in statèra, & inventus es minus habens*. Y al vèr que aquellos dedos menejaban la tixereta al fatal corte de su trama, todo se affusta, tiembla, pierde el sentido, y se conturba todo.

Vers. 27.

No afsi nuestro animoso LUIS Primero: *Bien conozco, que me muero*, dezia humilde, alegre, y resignado, *mas llevo el consuelo de ir à gozar de Dios y de su Reyno*. Si llevas, dichoso LUIS; si, quando supiste, en tan cortos años, perfeccionar la mas rica tela de tu vida; pues en la cuarta muerte, que esperabas resignado, no temias el corte, que affige à vna vida descuydada

Dum adhuc ordiret, inventus minus habens, no.
 Elperabas, si, el sazonado fin, que era precis-
 so tuviessse vna tela consumada ya en perfec-
 ciones: *Praciffa est velut à texente: : id est,*
quam textor peritus præcidit.

§. II.

FAcil cosa es à vn poderoso, apromptar
 los humanos medios para salir de sus
 fatigas; despreciar al mismo tiempo su uso,
 solo por ponerse, y resignarle todo en las
 manos de el Dios Omnipotente, no suele ser
 tan frequente. Como tan devoto nuestro
 Rey LVIS, de el gran Patriarcha Santo Do-
 mingo de Guzman, pidió con ansia la mila-
 grosa agua de este Santo, en su penosa enfer-
 medad; como se executò con promptitud de
 tan nobles amantes corazones, que desvela-
 dos asistian à su Rey. Prodigios ha hecho la
 milagrosa agua de Domingo, pudo ser que
 con ansia de la salud la pidiessse nuestro Rey.
 Mas, segun sus vltimas expresiones, no para
 su alivio, si para el cumplimiento de la Divi-
 na voluntad, vsò nuestro LVIS, de aquella
 agua, porque como siempre su anhelo era
 hazer à Dios el mas grato holocausto, aun en
 esto no quiso perder el merito de vna resig-
 nacion tan admirable.

Lib. 2. Reg.
cap. 23.

Bien afligido, en las estrechezes de vn Presidio, y fatigado con las penalidades de vna ardiente sed, se hallaba el Rey David, quando explicando su desseo, prorrumpiò en estas voces! *O siquis mihi daret potum aque de Cisterna que est in Bethalem, iporta!* Apenas acabò de pronunciar estas palabras, quando al instante se abançan tres valerosos Capitanes, que le acompañaban, y atravesando el Real enemigo, entran en la Cisterna, toman la agua, y le la presentan en cristalina copa à su Rey. *Et attulerunt eam ad David.* Bien; y què fin consiguiò David, con essa agua tan desseada? Apagò la ardiente sed, que le affigia? No. *Noluit bibere.* Pues què, el motivo de pedirla, no fuè el de hallar alivio en su trabajo? Es cierto. Como, pues, no quiso vsar de ella para su alivio? Si vsò. *Libavit eam Domino.* Ofreciòla en sacrificio al Dios Supremo: mereciendo, con holocausto tan corto, al parecer, la fama de el mas celebre sacrificio, que este Rey hizo à su Dios. *Libavit eam Domino; dicens propitius sit mihi Dominus.*

No me parece, que necessita proliza aplicacion el texto, quando con Real corazon, y magnanimidad tan Regia, convierte los instrumentos de su alivio, en olorosos holocaustos al Rey Supremo, nuestro LVIS: *Libabit eam Domino; dicens, propitius sit mihi Dominus.*

Merezca yo (dezia) el patrocínio de mi Dios, para aceptar, con alegre resignacion, la muerte, que me amenaza, que solo entonces me tendré por Rey dichoso, quando sabiendo sacrificar à Dios mi voluntad, logre ver la suya enteramente en mi cumplida, *tantum propitius sit mihi Deus.* Así fuè, dichoso Real Joben; hallando el Divino Artifice con esto, tan cabal, y perficionada la Real tela de tu vida, que el cortarla, no fuè castigo de mal executada: *Dum adhuc ordiret;* sino coronado elogio de la tela mas perfecta: *Vita hominis est tela: Precissa est velut à texente ::: quam peritus textor precidit.*

No suele causar à los Leales Vassallos, menos dolor en la muerte de su Rey, la privacion, y falta de su Real Persona; que las inquietudes, turbaciones, y molestias, que por la succession de la Corona suelen llorarse en lances tan funestos: mas como la providencia en la temprana muerte de nuestro Rey, nos dexò tantos motivos, para no llorarla, como temprana (aunque si para sentir-la, como merecido castigo nuestro) dispuso, que en la prompta reasumpcion de el Cetro, por nuestro Rey, y señor PHELIPPO Quinto, careciessemos de las fatigas, que suelen ofrecerse: sirviendo de consuelo inexplicable à esta Española Monarchia, el ver reducido à

nuestro Rey à proseguir , en lo que antes tan desafido del mundo , avia con admiracion del Orbe renunciado.

Muere Absalon vngido Rey de Israel, y apenas llega la fatal noticia à su Padre David, que se hallaba en su retiro, quando hecho vn mar de lagrimas, solo hallaba voces para articular su pena en aquellos tristes ayes : *Fili mi Absalon ! Absalon fili mi ! Absalon , hijo querido mio ! O si me fuesse facil , que con mi muerte se te restituyesse à ti la vida ! Quis mihi tribuat , ut ego pro te moriar.* Dexemos que lllore vn Padre à vn hijo , aunque tan malo, mientras en la disonancia de la muerte de estos dos Reales Jobenes , hallo el más solido consuelo para toda España , y nuestro Manarcha PHELIPPE , en la de su amado Hijo, y nuestro Rey LVIS Primero.

Absalon ingrato, y desobediente à su Padre , le vsurpò con torpes ardidés la Corona: nuestro LVIS , el mas amante , y obediente hijo à su Real Padre , recibe de su mano liberal el Cetro : Absalon muere al rigor de violenta, ignominiosa muerte : LVIS , dà su vida al Omnipotente Dios, con muerte plazida, y serena. Aquel, enemigo declarado de su Padre. Este, el modelo de la mas perfecta obediencia de vn hijo. Aquel, en fin, dexa vna Corona, que con violencia possia:

Este,

Ex lib. secundum Regum.

Este, buelve à su Real amado Padre, la diademata, que de su mano avia recebido. Así: pues llora yà sin consuelo David, à su desgraciado hijo Absalon, al ver que le restituye la Corona, à violencia de tres crueldades lanças, que atravesaron su corazon tan protervo; y ponga nuestro animoso PHELIPE Quinto, sin à la justo sentimiento, quando su mas amante, y obediente Hijo, buelve à sus Reales sienes la Corona. Sea la desgracia de Absalon llorada, y sentida, con extremo, que no ay consuelo para vn Padre ver, que vn hijo de tan iniqua vida, la acabe con vna muerte tan lastimosa: *Illo suspenso :: tu- 2. Reg. c. 18.*
lit tres lanceas, & infixit eas in corde Absalon.
 Lloremos, si, la falta de nuestro amado Rey LVIS Primero: mas ataje el sentimiento, y apacigüe tanto llanto, el ver que su inocente immaculada vida hallò, en tan tranquila muerte, la possession de mas dilatadas Monorchias.

Y si el vnico consuelo, de el numeroso Pueblo de Israel en tanta pena, fuè el gozo de verle nuevamente Vassallos de su antiguo Padre, y Rey David; no sea el menor de nuestra España en la pérdida de vn LVIS, hallar en su Real Padre, y nuestro animoso PHELIPE V. la mas acertada providencia en su gobierno. En las mismas palabras, con
 que

que el Texto Sagrado nos refiere esta historia, pretendo hallar la proporción de el suceso: *Absalon quem vnxiimus Regem mortuus est: vsque quò non reducit is nobis Regem?* Absalon, à quien hemos jurado Rey de Israel, se ha muerto, (dize, clamando todo el Pueblo, à los Governadores de aquella Monarchia) como, pues, no hazeis, que buelva su Padre agovernarnos, y empuñar el Cetro? *vsque quo non reducit is nobis Regem.* En verdad, que no tuvo Joab poco que trabajar en reducir à David: *Nunc ergo surge, & vade iuro enim tibi per Dominum, quod si non exieris, nec vnus quidem remansurus sit tecum hac nocte.* Necesario fuè, que Joab, le pusiesse en conciencia à David este negocio, y afirmasse con juramento los inconvenientes, que se seguian à la Corona, de quedarle en su retiro, y no bolver al manejo de su Real Cetro: ò porque conocia, que el sosiego de el Reyno, pendia de el gobierno de David, ò porque solo así podia hallar Israel consuelo en la muerte de Absalon. *Absalon quem vnxiimus Regem mortuus est: vsque quo non reducit is nobis Regem.*

Yà me vèo precisado à poner fin à la Oracion, pues no pienso hallar consuelo de mas esfuerço en la pena, que oy nos affige, que el vèr la benignidad, con que nuestro

2. Reg. cap.
1. vers. 10.

Ex lib. secun-
do Regum.

Vers. 7.

31. c. 3. Reg. 1.

desamparada Monarchia ; para aliviarla el dolor , que le causò la fatal pèrdida de su amado Hijo , y nuestro Rey LUIS Primero. Yà se sabe, que no tuvo menos trabajo, que Joab , quien debiò aconsejar à nuestro Rey, lo que fu su sosiego en la retirada vida , que avia elegido su Christiano desengaño , no dexaba de rechufar : mas como el Cielo se empeñò , en que la muerte de nuestro LUIS, fuese en todas sus singulares circunstancias, tan preciosa ; no permitiò , que en ella se mezclassen los sustos, penas, y lamentos, que fueren ser inleparables en las muertes de los Reyes.

Mortis honos est scire mori, vitæque Beata exitus est testis, qui sine labe fuit.

O Nobilissimo Congresso ! Si he pensado, en las toscas lineas , que en el funesto lienço de mi triste Panegiris , tirò el tremulo pincel de mi discurso; si he pensado , digo, no agravar tu justa pena , sino consolarte en dolor tan desmedido: no sè si la execucion pudo abançar , à lo que juzgò facil mi pensamiento: mas si mis desaliñadas voces , no han podido persuadir lo que el corazon resignado, llegò amante à idèar, aun espero conseguirlo, como acierte à gravar en los vuestros , este Epitafio , que corone el honroso sepulcro de LUIS : dirè assi:

Ofun. in
Mononost.
epigr. 66.

lo el Aquí vive el mas feliz dichoso Rey, que
 en 17 años, de vida inmaculada, supo per-
 ficionar la preciosa tela de vna vida tan ca-
 bal, y texer la mas resplandeciente Corona de
 virtudes: No le llores desgraciado, al mirarle
 en vn sepulcro, quando supo valeroso con-
 servar la gracia hasta la muerte. No le la-
 mentes malogrado en el agraz de vna apre-
 surada temprana muerte, quando ella misma
 nos publica, lo bien fazonado, que hallò tan
 copioso opimo fruto de virtudes. No tenia
 LVIS, yà mas que hazer, y assi debiò poner
 fin à su tarèa. Aquí vive (buelvo à repetir)
 el dichoso Fenix de los Reyes, que abrafado
 en el Divino amor, y en la perfectissima
 obediencia à su Real Padre, de aquel fuego
 sacò (como piadosamente creo) renouarse
 en el Reyno Eterno; y de esta llama supo re-
 nacer en Successor tan peregrino. Para que
 vea el mundo, que no murió como todos, el
 que supo vivir como ninguno; que no fuè
 misero despojo de la muerte, el que supo en
 ella manejar tantas virtudes: Y que no debe
 llorarle el fin, de quien en el fin hallò
 el descanso. *Requiescat in pace.*

O. C. S. R. E. H. S.